

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPESCA S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018.

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la el décimo piso del Edificio Citibank, ubicado en las calles Nueve de Octubre #416 y Chile, en esta ciudad de Guayaquil, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "GALAPESCA S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) **STARKIST CO.**, propietaria de 8,597,525 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por la Abogada Pierina González Pazmiño, según consta de la carta-poder que acompaña; y, 2) **STARKIST SAMOA CO.**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, debidamente representada por el Abogado Xavier Amador Pino, según consta de la carta poder que se acompaña.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar (US\$1.00) de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en cien por ciento (100%) de su valor y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc en la Junta, a la Abogada Pierina González Pazmiño, y como Secretario ad-hoc de la Junta General al señor Abogado Xavier Amador Pino, quienes encontrándose presentes tomaron posesión de su cargo.

El Secretario ad-hoc expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ocho Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Quinientos Veintiséis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8,597,526.00)

La Presidente ad-hoc de la Junta expresa que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- **Conocer y resolver sobre las cuentas, El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,**
- **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y los Auditores Externos de la compañía.**

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Quien preside la sesión pide a las accionistas empezar a tratar sobre el tema que consta como el primer punto del orden del día; esto es:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR, COMISARIOS Y AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

La Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueban.

A continuación se pasa a tratar sobre el segundo punto orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Quien preside la sesión dispone que se de lectura al balance general y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía tuvo ingresos por un total de ciento cuarenta y un millones, novecientos cuarenta mil, quinientos tres 48/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$141,940,503.48) valores estos que menos el total de costos y gastos administrativos y ventas, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado utilidades por un total de cuatro millones, quinientos treinta mil, ciento nueve 07/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,530,109.07) cantidad a la que hay que sustraerle los porcentajes relativos a la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, y el porcentaje establecido en la Ley para reserva legal, lo que arroja una utilidad no distribuida de dos millones, cuatrocientos veinticuatro mil, ciento setenta y cinco 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,424,175.28). La Junta General, luego de la exposición realizada, así como la revisión de los respectivos documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias presentado, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS. - Dado que la compañía ha obtenido utilidades durante el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Accionista resuelve que estas se mantengan en la cuenta de "utilidades de ejercicios anteriores", hasta que la compañía disponga lo pertinente.

Luego se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, que dice:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA. - La Junta General de Accionistas resuelve elegir como comisario a la C.P.A. Diana Alcívar Mesa y como Auditores Externos a la compañía auditora KPMG del Ecuador Cía. Ltda. para el ejercicio económico del año 2018.

Finalmente quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPESCA S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018.

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la el décimo piso del Edificio Citibank, ubicado en las calles Nueve de Octubre #416 y Chile, en esta ciudad de Guayaquil, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "GALAPESCA S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) **STARKIST CO.**, propietaria de 8,597,525 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por la Abogada Pierina González Pazmiño, según consta de la carta-poder que acompaña; y, 2) **STARKIST SAMOA CO.**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, debidamente representada por el Abogado Xavier Amador Pino, según consta de la carta poder que se acompaña.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar (US\$1.00) de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en cien por ciento (100%) de su valor y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc en la Junta, a la Abogada Pierina González Pazmiño, y como Secretario ad-hoc de la Junta General al señor Xavier Amador Pino, quienes encontrándose presentes tomaron posesión de su cargo.

El Secretario ad-hoc expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ocho Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Quinientos Veintiséis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8,597,526.00)

La Presidente ad-hoc de la Junta expresa que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- **Conocer y resolver sobre las cuentas, El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,**
- **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y los Auditores Externos de la compañía.**

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Quien preside la sesión pide a las accionistas empezar a tratar sobre el tema que consta como el primer punto del orden del día; esto es:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR, COMISARIOS Y AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

La Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueban.

A continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Quien preside la sesión dispone que se de lectura al balance general y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía tuvo ingresos por un total de ciento cuarenta y un millones, novecientos cuarenta mil, quinientos tres 48/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$141,940,503.48) valores estos que menos el total de costos y gastos administrativos y ventas, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado utilidades por un total de cuatro millones, quinientos treinta mil, ciento nueve 07/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,530,109.07) cantidad a la que hay que sustraerle los porcentajes relativos a la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, y el porcentaje establecido en la Ley para reserva legal, lo que arroja una utilidad no distribuida de dos millones, cuatrocientos veinticuatro mil, ciento setenta y cinco 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,424,175.28). La Junta General, luego de la exposición realizada, así como la revisión de los respectivos documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias presentado, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS. - Dado que la compañía ha obtenido utilidades durante el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Accionista resuelve que estas se mantengan en la cuenta de "utilidades de ejercicios anteriores", hasta que la compañía disponga lo pertinente.

Luego se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, que dice:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA. - La Junta General de Accionistas resuelve elegir como comisario a la C.P.A. Diana Alcívar Mesa y como Auditores Externos a la compañía auditora KPMG del Ecuador Cía. Ltda. para el ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de

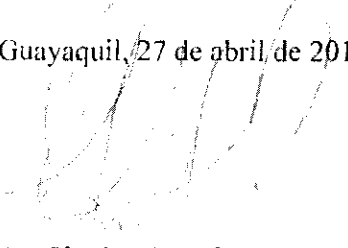
accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal; 2) Copia de la carta-poder otorgada por Starkist Co. A favor de la abogada Pierina González Pazmiño; 2) Copia de la carta-poder otorgada por Starkist Samoa Co. A favor del abogado Xavier Amador Pino 3) Informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2017; 4) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017; y, 5) Copia de la presente acta certificada por el Secretario ad-hoc de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas, firmando para la constancia la Presidente ad-hoc de la Junta y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas

f) Por Starkist Co., Ab. Pierina González, accionista, Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal de Accionistas; f) Por Starkist Samoa Co., Ab. Xavier Amador Pino, Secretario Ad-Hoc de la Junta General Universal de Accionistas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. - Lo certifico. -

Guayaquil, 27 de abril de 2018


Ab. Xavier Amador Pino
Secretario Ad-Hoc de la Junta
General Universal de Accionistas

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GALAPESCA S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018.**

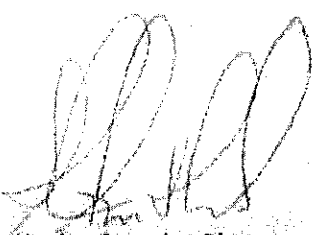
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía "GALAPESCA S.A.", convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **STARKIST CO.**, que interviene debidamente representada por la Ab. Pierina González Pazmiño, según consta de la carta-poder que se acompaña como documento habilitante, propietaria ocho millones quinientas noventa y siete mil, quinientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en el 100% de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta General; y
- **STARKIST SAMOA CO.**, que interviene debidamente representado por el Ab. Xavier Amador Pino Andrés Fernández Correa, según consta de la carta-poder que se acompaña como documento habilitante, propietaria de una acción ordinaria y nominativa y tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, se encuentra pagada en el 100% de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta General.

Guayaquil, 27 de Abril del 2018



Ab. Pierina González Pazmiño
Presidente ad-hoc de la Junta



Xavier Amador Pino
Secretario ad-hoc de la Junta